

350 195 - 15

Yopal, diciembre 18 de 2025

**EL PROFESIONAL DE APOYO VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE
PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1679 DE 2025**

HACE CONSTAR:

Que se procedió a consultar en el aplicativo (VUR) Ventanilla Única de Registro de la Superintendencia de Notariado y Registro, donde se evidencia que el contribuyente ARIANA LICETH PANIAGUA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1112104233, a la fecha NO registra bienes inmuebles susceptibles de ser embargados, como medida cautelar dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 07020-2025.

Que, una vez consultada la página de la registraduría nacional del estado civil, se evidenció que el contribuyente ARIANA LICETH PANIAGUA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1112104233, registra novedad de "cancelada por muerte".

Que, una vez consultado el Software Finanzas Jemp de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Casanare, se constató que el señor ARIANA LICETH PANIAGUA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1112104233, registra la siguiente dirección: CALLE 45 11A 155 de Yopal- Casanare; Correo Electrónico: pedrovegavete99@hotmail.com; Teléfono: 3114722294; información otorgada en la última declaración: 2023.

Que, a la fecha, la Dirección de Cobro Coactivo no cuenta con convenio directo con el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) que permita realizar consultas exhaustivas sobre vehículos matriculados en otros departamentos de Colombia. No obstante, con el fin de verificar la existencia de otros vehículos a nombre del contribuyente ARIANA LICETH PANIAGUA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1112104233, se procedió a utilizar la herramienta de consulta ciudadana disponible en la página web del RUNT, específicamente en la sección "Trámite Consulta Personas", en la cual consta que el deudor no registra vehículos de su propiedad diferente de a la placa JPA08C.

Que, una vez revisado el banco de datos aportado por DATACREDITO EXPERIAN, se estableció que ARIANA LICETH PANIAGUA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1112104233, registra la siguiente dirección: CL 45 11 A 155 BR BELLAVISTA de Yopal- Casanare; TV 18 7 5 de Yopal- Casanare; CL 45 11 A 115 BELLA 6 de Yopal- Casanare; Correo Electrónico: pedrovegavete99@hotmail.com/vxdcvd@hotmail.com; Teléfono: 3114722294/ 3114722299.

Que, una vez revisada la base de Datos de la DIAN, se estableció que ARIANA LICETH PANIAGUA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1112104233, registra la siguiente dirección: CL 45 11A 155 BRR BELLAVISTA de Yopal- Casanare; Correo Electrónico: pedrovegavete99@hotmail.com; Teléfono: 3114722294/ 3112358039.

Que se procedió a llamar al número telefónico, 3114722294, logrando comunicación con el contribuyente e informando de la obligación pendiente de pago.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 del Decreto Ley 19 de 2012, en concordancia con el artículo 566-1 del Estatuto Tributario Nacional y el artículo 537 del Estatuto de Rentas Departamental, se envía para notificación electrónica a la dirección donaldo82@hotmail.com, información consignada en el Registro Único Tributario (RUT) y por ser la obtenida en la última declaración registrada: 2023.

DIANA YESENIA NOSSA FUENTES
Profesional Universitario



Revisa: \${nombrevorevisadocumento}
Cargo: \${cargorevisadocumento}

Firmado electrónicamente el 2025-12-18 16:09:18
Proyecta: JOHANA DEL PILAR MENDIVELSO GÓMEZ
Cargo: Profesional Universitario